

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*Anuncio de 14 de diciembre de 2022, de la Empresa Pública de Bubulca, S.A. de bases para la provisión en propiedad de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal. (PP. 3751/2022).*

Mediante Resolución del Consejo de Administración, de fecha 18 de noviembre de 2022, se han aprobado para la provisión en propiedad de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que se relaciona a continuación:

PERSONAL LABORAL FIJO			
DENOMINACIÓN PLAZA	NÚM. DE PUESTOS	SUBGRUPO	SISTEMA DE ACCESO
Administrativo/a	1	C1	Concurso
Técnico/a M	1	A2	Concurso
Asesoría Jurídica	1	A1	Concurso
Monitor/a Deportivo/a	3	C2	Concurso
<b>TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>6</b>		

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 225, de 24 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la referida convocatoria.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 234, de 9 de diciembre de 2022, se ha publicado la modificación parcial de las Bases reguladoras que han de regir la referida convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bollullos Par del Condado, 14 de diciembre de 2022.- El Presidente, Rubén Rodríguez Camacho.